ACTA N° 529 – 2023

FECHA: 23/12/2023

HORA: 07:00 a 19:00

LUGAR: Comunidad De Cuidado Hogar Casa Nostra

TEMAS: Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica

ASISTENTES: Talento humano del Hogar Casa Nostra (Auxiliares De Enfermería)

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria del personal auxiliar de enfermería.
2. Presentación del personal profesional de enfermería a cargo de la actividad.
3. Pre test sobre el previo conocimiento de base de los auxiliares de enfermería sobre la temática.
4. Explicación del objetivo y temáticas a desarrollar dentro de la actividad, desarrollo de temática, en torno al Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica Se da cierre al encuentro por medio de post test.

DESARROLLO:

Se realiza previa convocatoria del personal auxiliar de enfermería, donde se establecen horarios y lugar para el desarrollo de la capacitación, se realiza presentación del personal profesional de Enfermería a cargo, quienes se encargaran del desarrollo de la actividad programada, se realiza pre test, se socializan de los temas a tratar, a medida que se desarrolla la capacitación se permite la participación activa del personal auxiliar de enfermería dando resolución a dudas al respecto, por último se realiza un post test de lo anteriormente relacionado, debido a los diferentes horarios y dinámicas de la comunidad de cuidado hogar casa Nostra en el mes se implementaron 2 sesiones durante el día 22 y 23 del presente mes para la realización de dicha actividad, con el fin de abarcar la mayor cantidad posible del personal auxiliar de enfermería.

OBJETIVO:

Socialización el Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica con el fin de el cuidado de las personas mayores institucionalizadas en la comunidad de cuidado hogar casa Nostra.

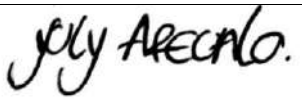
INTRODUCCION:

La práctica de la enfermería se basa, entre otras cosas en la evidencia, por lo que aplica aquellas técnicas que se consideran más efectivas y relevantes. Para poder cumplir el objetivo, los profesionales de la salud disponen de diversas herramientas que ayudan a tomar decisiones, estas herramientas son los protocolos, las guías y los procedimientos, entre otras.

Se realiza socialización del Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica entorno al cuidado de la persona mayor institucionalizada, el Orientar a los-as auxiliares de enfermería en los pasos necesarios para el acompañamiento de una persona mayor a la consulta de medicina general, con el fin de garantizar el mayor aprovechamiento de la cita.

.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del pilar Amórtegui	Coordinadora	Hogar casa Nostra	
Yuly Duperly Arévalo Barrios	Jefe de enfermería	Hogar Casa Nostra	
Domingo Moya Chiroles	Jefe de enfermería	Hogar Casa Nostra	

Elaboró: Enfermeros Jefe Yuly Arévalo Barrios **-** Domingo Moya

Anexos

1. **Registro Fotográfico**
2. **Registros de asistencia**
3. **Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica**
4. **Pre y post test**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Instructivo acompañamiento a consulta medica 2. Lugar: CC Hogar Casa Nostra 3. Fecha y hora: 22-12-2023 / 23-12-2023

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Lina Maria Valencia Duque	1013674026	H.C.N	Auxiliar Enfermeria	N.A	Mariavalencia1234@gmail.com	3225178676	Lina Valencia
2	Sinebaldo Forero C	1073130292	H.C.N	Aux. Enf.	N/A	Finc.1855@hotmail.com	3118117517	Sinebaldo Forero
3	Mariana Escobar	1003534580	H.C.N.	Aux Enfermeria	N/A	Mariana.esc.1991@gmail.com	3135556129	Mariana E.
4	Carlos Alberto	1087187870	H.C.N	Enfermero	N/A	(carlosalberto1987@hotmail.com	3038826548	Carlos
5	Laura Valentina Rios Ruiz	1022931977	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	laurivalentina.rios@gmail.com	3124605631	
6	Paula Daniela Cantor	1021605980	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	Amiixidar2004@gmail.com	3232473432	
7	Diana Carolina Ortiz	26543242	H.C.N	Aux enfermeria	A/A	Carolina.2782@hotmail.com	3208276290	Diana Ortiz
8	Diana P Rodriguez	39729860	Hogar Casa Nostra	Auxiliar Enfermeria	N/A	diapatty@hotmail.com	3213187771	Diana Rodriguez
9	Adriana Rodriguez	52950610	Hogar Casa Nostra	Auxiliar Enfermeria	N/A	adrianidyna@hotmail.com	3142580181	
10	Yamile Martha Cacais	39725769	HOGAR CASA NOSTRA	AUXILIAR ENFERMERIA	N A	Yamima0624@hotmail.com	3132770904	
11	Maria Elisa Duarte	60363940	HCN	Aux enfermera	N/A	mimae.940@hotmail.com	3142425266	
12	Erica Viviana Torres Tulia	1083732702	H C N	Aux Enfermera	N/A	ericatuvo@hotmail.com	3046663868	
13	Estilita Bayonesa Cortes	1054753121	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	tayenechegozza@gmail.com	3125024266	
14	Hermelinda Duarte	1023862510	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	lindamejia de@ymail.com	3134835354	
15	Angelly Yeiper Diaz	1000384914	H C N	Aux Enfermeria	N.A	angellyvanessa430@hotmail.com	3118855611	
16	Lyneth Katiire Barragan	1023000556	H.C.N	Aux enfermeria	N.A	lynethbarragan27@gmail.com	3244053015	Lyneth B.
17	Katherin Campos B	1073711176	H.C.N	Aux enfermera	N.A	sebas.fathe1611@gmail.com	3023007446	Katherin C.
18	Ana Beiba Bocanegra	525472499	H C N	Enfermera	N.A	anitabeiba28@gmail.com	3127982144	Ana Bocanegra
19	Nidia Idrama Ochoa Silva	46683201	H-C-N	Enfermera	N.A	ochoasilvanidia@hotmail.com	3212861676	
20	Yesenia Trujillo Rivera	1091695530	H.C.N	Aux Enfermera	N.A	Yesenia.trujillo3@hotmail.com	3009794076	Yesenia Trujillo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Instructivo acompañamiento a consulta medica 2. Lugar: CC Hogar Casa Nostra 3. Fecha y hora: 22-12-2023-23-12-2023

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jonathan Ramirez	1076231089	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	jonathanramirez@hotmail.com	3128830367	
2	Yateline Carvajal	1065810416	H.C.N	AUX Enfermera	N/A	yirenza960 gmail.com	3224007734	Yateline carvajal
3	Claudia Arias	52877593	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	claudiaarias2@hotmail.com	3132742382	
4	Leo Fuentes	53939860	H.C.N	Aux Cocina	N/A	Leonardofuentes1@hotmail.com	3142761108	
5	Nidia Jerman	53.139.732	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	nidiajerman853@gmail.com	3192650412	
6	elsy Mayorga	1006606641	H.C.N	Aux enfermeria	N/A		3057461005	Elsy Mayorga
7	manuel Vargas	1065086746	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	manuel07776@outlook.es	3123981908	
8	Leidy Candela	1065952342	H.C.N	Aux enfermera	N/A	M.L.G.B05@gmail.com	3107588085	leidy Candela
9	Lilia Rocio Rubiano	39678611	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	liliarubiano@gmail.com	3112244053	Lilia Rocio Rubiano
10	Leidy Santamaria	1054815464	H.C.N	Aux enfermera	N/A	leidy.1247@hotmail.com	3209844935	
11	Estefania Rojas	1072962326	H.C.N	Aux enfermera	N/A	estefaniarc@misena.edu	3114598427	
12	Amparo Yo Garcia	63710837	H.C.N	Aux enfermera	N/A	amparoyojesus@hotmail.com	3114481382	
13	Josselyn Oliva Ramos	1002354763	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	joselyoya1@outlook.com	3053266047	
14	Henry Mayorga Rivera	3186443	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	henrymayorga0070@gmail.com	3125346162	
15	Sorai Ordoñez Bernal	1000349921	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	ordonezsara476@gmail.com	3137680981	
16	Rocio Ramos	52542077	H.C.N	Aux enfermera	N/A	rocio0129@hotmail.es	3213851816	Rocio Ramos
17	Melida Gonzalez P.	52294036	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	angelitarazo@hotmail.com	3105771445	Melida G.
18	Hany Arismendi	1024339931	H.C.N.	Aux. Enfermera	N/A.	hanny930@gmail.com	3007699944	
19	Sandra Olaya	1013588313	H.C.N	Aux Enfermera	N/A	sandraolaya1018@gmail.com	3182010291	
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRAFICO






DICIEMBRE

1. Objetivo

Orientar a los-as auxiliares de enfermería en los pasos necesarios para el acompañamiento de una persona mayor a la consulta de medicina general, con el fin de garantizar el mayor aprovechamiento de la cita.

2. Glosario

- Copago: es el aporte en dinero que corresponde a una parte del valor del servicio requerido por el beneficiario; tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema. Se cobra sólo a los afiliados beneficiarios (familiares del cotizante).

- Diagnóstico: parte de la medicina que tiene por objeto la identificación de una enfermedad fundándose en los síntomas y signos de esta.

- Diagnóstico por imagen: representación en forma de imagen de los procesos patológicos.

- Formato Anexo III: formato para la solicitud de autorización de servicios de salud, puede ser para medios diagnósticos o interconsultas con especialistas. Este formato es de las IPS.

- Fórmulas médicas: es el documento legal por medio del cual los-as médicos-as legalmente capacitados prescriben la medicación al paciente para su dispensación por parte del farmacéutico. La prescripción es un proceso clínico individualizado y dinámico.

- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS): son entidades oficiales, privadas, mixtas, comunitarias o solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud de los habitantes del territorio colombiano. Pueden ser clínicas, hospitales, centros de salud, grupos de profesionales que ofrecen un servicio, instituciones de rehabilitación, consultorios, entre otros.

- Medicamento: es uno o más fármacos, integrados en una forma farmacéutica, presentado para expendio y uso industrial o clínico, y destinado para su utilización en las personas o en los animales, dotado de propiedades que permitan el mejor efecto farmacológico de sus componentes con el fin de prevenir, aliviar o mejorar el estado de salud de las personas enfermas, o para modificar estados fisiológicos.

- Médico general: es el-la profesional de la medicina que cuenta con los conocimientos y las destrezas necesarias para diagnosticar y resolver con tratamiento médico la mayoría de las enfermedades que el ser humano sufre en el transcurrir vital.

3. Desarrollo

a) Asista con la persona mayor a la cita de medicina general según corresponda (presencial o tele consulta).

b) Lleve el formato informativo donde se diligencian los datos de salud básicos de la persona mayor relacionando: Nombre, cédula de ciudadanía, EPS, diagnósticos médicos, últimos exámenes de laboratorio, recomendaciones dadas en la cita de control anterior, estado de

salud de los días anteriores a la cita y los medicamentos que la persona mayor está tomando actualmente.

c) Revise el estado salud de la persona mayor los días anteriores a la misma, para que en la cita pueda brindar la información necesaria al-la médico y este-a pueda hacer una valoración completa.

d) Verifique que el-la médico diligencie el "Anexo III" cuando solicite interconsulta con el especialista, imágenes diagnósticas y /o laboratorios clínicos

e) Verifique en el momento de la cita que la fórmula médica y el Anexo III estén bien diligenciados. Para cada medicamento debe estar la cantidad, dosis, frecuencia, vía de administración, firma y sello del-la médico. También verificar las fórmulas de medicamentos de control especial, MIPRES.

f) El auxiliar de enfermería al llegar a la unidad operativa debe entregar la fórmula médica y el Anexo III al profesional de enfermería, quien a su vez debe revisar los tiempos para dar continuidad al trámite de interconsulta con el especialista, imágenes diagnósticas y /o laboratorios clínicos; posteriormente anexará los documentos a la historia social de la persona mayor.

g) Una vez entregue los documentos, el auxiliar de enfermería debe realizar la nota de enfermería informando lo acontecido en el proceso de cita médica.

h) Para autorizar el Anexo III, el profesional de enfermería deberá preparar el consolidado de los documentos (Fotocopia de la cédula de ciudadanía, la fórmula, el resumen actualizado de la historia clínica, MIPRES si aplica) y realizar la respectiva autorización en los tiempos establecidos por la EAPB (Empresa administradora de planes de beneficios de Salud).

i) Una vez autorizada la interconsulta con el especialista, imágenes diagnósticas y /o exámenes clínicos de laboratorio, el área de salud deberá agendar la cita en la IPS que se autorizó.

4. Observaciones

En la mayoría de los hospitales de tercer nivel se tienen días específicos donde se abre agenda para especialidades; es necesario que el área de salud del Centro Comunidad de Cuidado conozca dicha agenda y los formatos que se deben diligenciar en cada IPS.

En el caso de que se cuente con un programa de atención médica domiciliaria, es necesario que en el momento de la visita se asigne un-a auxiliar de enfermería para que realice el respectivo acompañamiento a la persona mayor.

5. Administración del instructivo

Subdirección para la Vejez.

6. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Yeison Goissepe Gómez Aldana Paula Vélez Torres José David Sánchez Reina Melany Andrea Fandiño Martínez	Sandra Carolina Fajardo Ruano Camilo Esteban Miguel Gustavo Montoya Corredor Óscar Fernando Ríos Parra Yerson Andrés Mojica Cogollos César David Martín Córdoba Sonia Giselle Tovar Jiménez	Fanny Melina Gutiérrez Garzón
Cargo/Rol	Profesionales Equipo Técnico Subdirección para la Vejez	Líder Servicio Integral de Bienestar y Cuidado Profesional - Subdirección para la vejez Coordinador Técnico Servicio Integral de Bienestar y Cuidado Gestor SG - Subdirección para la vejez Gestor SG - proceso Prestación de servicios sociales para la inclusión social Subdirectora para la Vejez	Directora territorial

Marca temporal	Puntuación Pre Test	Puntuación Post Test	Nombres y Apellidos	Perfil
12/22/2023 15:05:11	8 / 10	6 / 10	Sonia ramirez	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:05:16	8 / 10	6 / 10	Adriana Marcela Rodriguez	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:05:49	8 / 10	6 / 10	Henry adolfo mayorga rivera	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:06:19	6 / 10	10 / 10	Diana Carolina Tovar castillo	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:06:27	6 / 10	8 / 10	Lina Valero	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:06:33	2 / 10	10 / 10	Estefanía rojas cruz	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:07:05	4 / 10	8 / 10	Julieth katerine Barragan	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:07:28	6 / 10	8 / 10	María Lucila González Prieto	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:07:45	8 / 10	8 / 10	Hermelinda Duarte Mejia	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:07:52	10 / 10	8 / 10	Lyda Rocio Rubiano	Auxiliar de enfermería
12/23/2023 15:07:55	10 / 10	8 / 10	Victor Manuel Vargas	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:07:59	8 / 10	6 / 10	Claudia marcela arias castaño	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:08:01	6 / 10	10 / 10	Angélica Mariana Escobar Ramírez	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:08:24	6 / 10	8 / 10	Leidy Santamaría	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:10:32	8 / 10	6 / 10	Diana Patricia Rodríguez Pinzon	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:16:39	8 / 10	8 / 10	Leidy candela	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:21:16	6 / 10	8 / 10	Nidia cotrina	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:21:16	10 / 10	6 / 10	Leidy Johana cifuentes	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:22:27	6 / 10	10 / 10	Jasbleidy Olaya Ramos	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:22:27	6 / 10	10 / 10	Ana Bocanegra	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:23:35	10 / 10	10 / 10	Carlos Albeiro cuajiboy delgado	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:26:59	6 / 10	8 / 10	Saray Ordoñez	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:10	8 / 10	8 / 10	Katherin Campos Bonilla	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:26	4 / 10	8 / 10	María Rocío Ramos Garzon	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:37	6 / 10	10 / 10	Sinebaldo forero Cifuentes	Auxiliar de enfermería
12/23/2023 15:27:39	6 / 10	10 / 10	Cristo Avila	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:39	8 / 10	8 / 10	Yamile Merchan Caceres	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:44	6 / 10	8 / 10	Claudia Viviana Buitrago Hurtado	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:52	6 / 10	8 / 10	Breiner Garcia	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:27:55	6 / 10	8 / 10	Edis Amparo Rojas Garcia	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:28:05	4 / 10	10 / 10	Luz Mila Goyeneche Cristiano	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:29:47	8 / 10	8 / 10	Sandra Olaya	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:30:55	6 / 10	10 / 10	Maria Rocio Ramos	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:31:18	6 / 10	8 / 10	Angelly Vanessa yepes daza	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:36:26	6 / 10	8 / 10	Erica torres	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:37:02	8 / 10	10 / 10	Yesenia trujillo	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:39:44	8 / 10	8 / 10	Hanny Aimara Arismendi Valencia	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:45:42	6 / 10	8 / 10	Nidia Johanna Ochoa silva	Auxiliar de enfermería
12/22/2023 15:45:55	8 / 10	8 / 10	Yodilma Ariza herreño	Auxiliar de enfermería

Capacitacion Auxiliares de Enfermeria

Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica

Diciembre 2023

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre y Apellido *

2. Cuestionario *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Pre Test
- ◯ Post Test

3. Se define como DIAGNOSTICO parte de la medicina que tiene por objeto la identificación de una enfermedad fundándose en los síntomas y signos de esta. *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Falso
- ◯ Verdadero

4. Se define como COPAGO el aporte en dinero que corresponde al total del valor del servicio requerido por el beneficiario; tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema. Se cobra sólo a los afiliados beneficiarios *

Marca solo un óvalo.

- Falso
- Verdadero

5. Se define como FORMATO ANEXO III: formato para la solicitud de autorización de servicios de salud, puede ser para medios diagnósticos o interconsultas con especialistas. Este formato es de las IPS. *

Marca solo un óvalo.

- Falso
- Verdadero

6. El auxiliar de enfermeria realiza el acompañamiento a la persona mayor, con el fin de: *

7. Si la atencion en salud de la persona mayor se realiza de manera domiciliaria, es necesario que asista el auxiliar de enfermeria ? *

Marca solo un óvalo.

- Verdadero
- Falso

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.